

## ACTA N° 01

### REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE QUINCHAO DE FECHA 05-01- 2016.

En Achao, a Cinco (05) días del mes de Enero del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 15:23 horas, el Sr. Alcalde DON SANTIAGO TORRES AGUILA, en nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, abre la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, que preside de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) Sr. Hernán Arturo Subiabre Núñez.

Se contó con la asistencia del Concejo en pleno:

- SR. RAMON MANSILLA GUENCHUR
- SR. RENE GARCÉS ALVAREZ
- SR. JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA
- SR. ALEX NAHUELQUIN NAHUELQUIN
- SR. PATRICIO GARCIA NAVARRO
- SR. WASHINGTON ULLOA VILLARROEL

#### Tabla:

- 1.- Sanción Acta
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informe Sr. Alcalde.
- 4.- Materias a abordar:
  - 4.1.- Informe de Adjudicaciones y Contrataciones.
  - 4.2.- Sanción Propuesta Distribución Personal a Honorarios.
  - 4.3.- Presentación Encargado de Seguridad Ciudadana y Emergencia.
  - 4.4.- Varios.

#### **1.- Sanción Acta.**

No Hay

#### **2.- Correspondencia.**

No Hay

#### **3.- Informe del Sr. Alcalde (S).**

No Hay

#### **4.- Materias Abordadas.**

Antes de entrar a los temas de la tabla, el Concejal Sr. Vivar, pide la palabra al Sr. Alcalde y señala que ha conversado con los Sres. Concejales respecto a las reuniones del mes de enero, y queríamos plantear que se hagan los días 05, 12 y 14 del presente mes, y en el mes de febrero los días 16, 23 y 25, señala que habría un principio de acuerdo.

**Sr. Alcalde**, manifiesta que está un poco complicado porque tendría que viajar en ese mes.

Los Señores Concejales y el Sr. Alcalde, intercambian opiniones, hacen su consulta y llega el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo N° 01/**

**Que, el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 05.01.2016, por unanimidad, se aprueba calendario de sesiones del Honorable Concejo Municipal, para el año 2016, la cual consiste en tres Reuniones Ordinarias Mensuales, quedando como sigue:**

**Enero días 05, 12 y 14.**

**Febrero, días 16, 23 y 25.**

**Para los demás meses del año (Marzo a Diciembre) se mantiene para los días martes respectivos.**

**Que, el presente acuerdo es votado favorablemente por los Señores Concejales: Ramón Mansilla Guenchur, Rene Garcés Álvarez, José Rafael Vivar Barría, Alex Nahuelquin Nahuelquin, Patricio García Navarro y Washington Ulloa Villarroel; además del Sr. Alcalde de la Comuna Don Santiago Torres Águila.**

#### **4.1.- Informe de Adjudicaciones y Contrataciones.**

El Director de Administración y Finanzas, don Mauricio Santana Díaz, presente en esta sesión, se le entrega una copia a cada Sr. Concejal, procede a dar inicio la presentación, informando las obras adjudicadas que son las siguientes.

1.- Construcción de Paraderos de Locomoción Colectiva Sectores Rurales de Quinchao, al Contratista Sr. Alex Leonel Fritz Oyarzun

2.- Construcción de Paraderos de Locomoción Pública Ciudad de Achao, a la Constructora Quinchao Ltda.

3.- Construcción del Escenario del Fogón Chilote, al Contratista Sr. Javier Miranda Gutiérrez.

4.- Proyecto de Mejoramiento Muro Costanera en la Isla Llingua, al Contratista Carlos Vivar Cuitiño.

5.- Mejoramiento de Oficina Municipal, al Contratista Sr. Javier Miranda Gutiérrez.



**Sr. Concejal Vivar**, comenta que en los últimos proyectos del Gobierno Regional de lo Lagos, cuyos recursos fueron entregados a última hora, con fecha 17 de diciembre del 2015, en la Comuna de Quinchao.

**Sr. Concejal Ulloa**, consulta hay algún Proyecto en carpeta para la Isla Llingua, porque años atrás se comprometió hacer una pavimentación, y en la zona que esta la empresa Saesa.

**Sr. Alcalde**, Señala que tuvo conocimiento al respecto, y converso con don Víctor Echeverría y que le asegura que tendría un compromiso de \$ 28.000.000, para mejorar toda esa parte que está realmente en mal estado.

**Sr. Santana**, manifiesta que conversaron con Saesa, si ellos no tenían terminado lo comprometido, nosotros como comisión, no vamos hacer la recepción de las Obras. Además tiene que dejar el del camino en la condiciones que estaban anteriormente o mejor.

#### **4.2.- Sanción Propuesta Distribución Personal a Honorarios.**

El Director de Administración y Finanzas, don Mauricio Santana Díaz, continua con la presentación del personal a Honorarios, fundamentando algunos puntos y aclarando en forma detallada, como a continuación se indican:

- Departamento Social.
- Juzgado Policía Local.
- Dirección de Obras (Oficina Técnica y Oficina de Vivienda).
- Secplan.
- Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.

**Sr. Concejal Garcés**, consulta, la oficina de Obra, Vivienda y Secplan, la función de elaboración de plano es para las 3 personas que están dentro de esos honorarios.

**Sr. Santana**, responde señalando, que en el caso de Vivienda son diversos programas del Serviu, que son especialmente proyecto de vivienda y en Secplan (Planos), además tenemos el apoyo de Obras en la parte técnica de los proyectos.

**Sr. Concejal Ulloa**, consulta en referente cuando los funcionarios salen a terreno. Muchas veces no queda funcionarios para atender a la gente que vienen a hacer trámites o hacer consultas, señala que en el caso de oficina de Organizaciones Comunitarios, la idea es que a futuro es tener a alguien que haga alguna función para que se pueda atender esa gente.

**Sr. Alcalde**, señala que va a tener a alguien en el verano y vamos a tener mucho cuidado que en la oficina de Organizaciones Comunitarias no salga mucho a terreno para que así la gente no quede sin atención.

**Sr. Santana**, responde que en ese tema se tiene mucho cuidado, y aclara que el operativo de terreno son los días miércoles, buscando siempre el día que no haya tanto flujo de gente, que son los días lunes, miércoles y viernes, sobre todo de las Islas, señala que también hay un tema administrativo que se tiene que apoyar con otra persona.

**Sr. Concejal Garcés**, consulta los Contratos de Honorarios se considera en la salida de terreno como viatico, o eso lo considera como acto de contrato o sigue manteniendo el acto de contrato actual.

**Sr. Alcalde**, señala que han hecho varias consultas y no se le puede asignar viatico. Aclara que hay un tema Jurídico esto significa el tipo de contrato, y hay contratos que son civiles y contratos que se rigen por el Código del trabajo, y nosotros estamos practicando en la Municipalidad de Quinchao son contrato civil. Manifiesta que si nosotros salimos de contexto pasaría a un contrato del Código del trabajo y tendrían derecho a todo y lo que estamos haciendo nosotros, es agregar un poquito en su remuneración para que incluso ellos puedan hacer sus liquidaciones y pagos que les corresponde en Leyes sociales.

El Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento sobre la materia:

**Acuerdo N° 02/**

Que, el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 05.01.2016, por unanimidad, se aprueba Distribución de Funciones Personal a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Quinchao para el año 2016.

<b>DEPARTAMENTO/OFICINA</b>	<b>N° PERSONAS</b>	<b>FUNCIÓN ESPECÍFICA</b>
<b>DEPARTAMENTO SOCIAL</b>	<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Aplicación en terreno del registro social de hogares a familias de la comuna.</b></li><li>• <b>Apoyo administrativo relacionado con la aplicación del registro social de hogares a familias de la comuna.</b></li></ul>
<b>DEPARTAMENTO SOCIAL</b>	<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Apoyo administrativo relacionado con la aplicación registro social de hogares a familias de la comuna.</b></li></ul>



		(1/2 jornada)
<b>JUZGADO POLICIA LOCAL</b>	<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apoyo como actuario en tramitación de causas del juzgado de policía local.</b></li> <li>• <b>Realización de citaciones y notificaciones de las causas tramitadas por el juzgado.</b></li> <li>• <b>Despacho de correspondencias y otras labores administrativas del juzgado. (1/2 jornada)</b></li> </ul>
<b>DIRECCIÓN DE OBRAS (OFICINA TÉCNICA)</b>	<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Elaboración de planos, especificaciones técnicas y presupuestos para postulación de proyectos de inversión a diversas fuentes de financiamiento: F.N.D.R, FRIL, PMU y otras.</b></li> <li>• <b>Apoyo en la preparación de los antecedentes para la licitación de los proyectos de inversión con financiamiento propio y externo.</b></li> </ul> <p>(1/2 jornada)</p>
<b>DIRECCIÓN DE OBRAS (OFICINA DE VIVIENDA)</b>	<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Elaboración de planos, especificaciones técnicas y presupuestos para la postulación de proyectos de vivienda a los diversos programas del SERVIU.</b></li> <li>• <b>Apoyo técnico y supervisión en la ejecución de los subsidios adjudicados por las familias.</b></li> <li>• <b>Tramitación del pago de los subsidios de parte del SERVIU a los contratistas responsables de la construcción de las viviendas.</b></li> </ul> <p>(1/2 jornada)</p>
<b>SECPLAN</b>	<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cargar datos al SINIM, Sistema Nacional de Información municipal</b></li> <li>• <b>Tramitación de solicitudes de fondos de proyectos de inversión.</b></li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendiciones de cuentas de proyectos de inversión postulados a fondos externos.</li> <li>• Apoyo a la elaboración de expedientes de proyectos de inversión que postula el municipio a diversas fuentes de financiamiento.</li> </ul>
<b>SECPLAN</b>	<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de planos, eett y presupuestos de proyectos de inversión para postularlos a diversas fuentes de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), en sus diversas modalidades: Tradicional, Circular 33, Menor a 2000 UTM, Programas de Mejoramiento Urbano, Programa FRIL.</li> </ul>
<b>ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>	<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en oficina de personal, elaboración de contratos, decretos, cometidos funcionarios, e informes a Subdere.</li> <li>• Apoyo en la recolección de documentos, decretos, actas y otros para ser cargados a plataforma de la ley de transparencia.</li> </ul>
<b>SECRETARIA MUNICIPAL</b>	<b>1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención oficina de información municipal</li> <li>• Apoyo en la digitación de actas de Concejo Municipal.</li> </ul>

Que, el presente acuerdo es votado favorablemente por los Señores Concejales: Ramón Mansilla Guenchur, Rene Garcés Álvarez, José Rafael Vivar Barría, Alex Nahuelquin



**Nahuelquin, Patricio García Navarro y Washington Ulloa Villarroel; además del Sr. Alcalde de la Comuna Don Santiago Torres Águila.**

#### **4.3.- Presentación Encargado de Seguridad Ciudadana y Emergencia.**

El Encargado de Seguridad Ciudadana y Emergencia, don Alejandro Oñate, presente en esta sesión, procede a dar inicio la presentación, informando lo siguiente. Señala que comenzó a tener reuniones con la gente que participa en el comité de protección civil de emergencia, y es conformado por la Municipalidad de Quinchao, Carabineros de Chile, Armada de Chile, Cuerpo de Bomberos, Hospital de Achao, Corporación Municipal. Señala que se le había hablado de un comité Comunal y que está compuesto por las Instituciones las que nombre y se incorporaron instituciones como Indap, Ministerio Público a través de la Fiscalía de Quinchao, el Liceo Insular Media y Básica, Liceo Ramón Freire, Centro Educacional Amador Cárdenas, Integra, Escuela Teresa Cárdenas de Paredes, Escuela Eliana Triviño, Escuela de Lenguaje y en la parte Privada tenemos al Supermercado Unimar, Caja Compensación los Héroes, Banco Estado y Serví Centro.

También señala que hay una Licitación por las cámaras de vigilancia en el sector centro de Achao, lo ejecuta la Empresa Seguridad Chiloé, es un nombre de fantasía y corresponde a la Empresa de la Sra. Vanessa Lértora Avendaño, eso fue por Licitación Pública y el monto de la Adjudicación fue de \$ 4.819.000, tiene un plazo de 45 días, y el término del contrato es el 31 de diciembre del 2015, tiene una garantía por los equipos y mantención gratuita del sistema por 2 años.

También señala que tienen autonomía de gravado de las cámaras que son 5, y la unidad de memoria grava un mes, pasado un mes empieza a borrarse el primer día. Aclara que no están en capacidad en dejar copias de esas grabaciones mensuales porque esa cantidad de información pesa entre 1.5 T.B y cada unidad de memoria cuesta alrededor de \$ 200.000 aprox.

**Sr. Concejal Vivar**, consulta ver la posibilidad ver una fuente externa que pueda almacenar por lo menos un mes y no tenga que borrarlo mes a mes.

En la medida que se va presentando la materia, los Señores Concejales van analizando algunos aspectos, intercambian opiniones, hacen consultas aclaratorias y sugerencias.

**Sr. Concejal Vivar**, comenta que las cámaras son bastante caras y tener 5 cámaras significa tener 5 visiones de la ciudad. Señala que las cámaras deberían tenerlo Carabineros porque tiene una persona de 24 horas en la guardia, coincidiendo con ello el Concejal Ulloa.

**Sr. Alcalde**, señala que lo va a conversar con el Capitán de Carabineros y que justamente tendría una reunión la próxima semana.



**Sr. Concejal Ulloa**, consulta al Sr. Alcalde, usted va a tener una reunión con el Capitán de Carabineros, usted podría solicitar más personal en la comuna. Comenta que llegaron 4 funcionarios pero mucho de ellos piden sus traslados y se van de la comuna.

Menciona de acuerdo a lo señalado anteriormente al tema de las cámaras es sumamente importante que los carabineros lo tengan y que lo manejen desde la guardia por que se ahorra el tema del personal y patrullaje.

**Sr. Concejal Garcés**, considera importante que las cámaras deberían estar en lugares del medio de la calle y no en las esquina, cree que don Alejandro debería generar un plan de contingencia normal e informarle a la gente que si va a salir de vacaciones e informarle al vecino para evitar los robos.

**Sr. Concejal Garcés**, manifiesta que está de acuerdo que debería haber un monitor en la comisaria, porque así las cámaras servirían para tener una evidencia. Consulta la Ordenanza Municipal, y que justamente el colega el Sr. Ulloa se refería a la ingesta de alcohol en el sector de la nave y varios sectores más, señala que si se hubiera aprobado esta Ordenanza meses atrás se pudieras haber evitado todos estos actos. Señala que va a consultar al Abogado.

**Sr. Alcalde**, señala que está intentado comunicarse con el Abogado para que le informe, y entregar esta Ordenanza Municipal con el visto Jurídico.

**Sr. Concejal Nahuelquin**, comenta respecto al tema de seguridad y emergencia de nuestra comuna señalando que como medio de comunicación no hay nada al respecto y no se considera y que cuando se produjo la alerta de Tsunami y hubo una preocupación constante de la gente de la Isla, y señala que solo toman en cuenta la gente de la ciudad, manifiesta que en ese momento se estaba tratando de ubicar al encargado de emergencia de la comuna para que le entregue un mensaje de tranquilidad, Considera que el medio de comunicación llega más rápido en ese momento para dar un mensaje.

**Sr. Alejandro Oñate**, responde señalando que el Sr. Concejal está equivocado, y que en el último evento fue una alarma Presidencial que sonó en todos los teléfonos, en ese momento se nos requirió conformar el COHEM que es algo inmediato, señala que el Concejal Ulloa estuvo en ese momento y nos juntamos en el Cuerpo de Bomberos de la Primera Comisaria, ese día llego gente de la radio el Sr. Milton Uribe y una persona de la radio Nahuel y se habló con ellos en forma directa.

Aclara que si existen dificultades de comunicación en algunos lugares, que ni el teléfono satelital sirve.

Menciona que están haciendo unas pruebas de comunicación en el sector de Matao, Quinchao y Chequian.



Se postuló un proyecto de la Seguridad Ciudadana, mejoramiento de telecomunicaciones de emergencia de la comuna y salió aprobado el proyecto con \$ 9.195.404, hicimos la Licitación Pública.

Señala que estos equipos nuevos van a tener acceso a lugares que no tenemos comunicación y además también se instalaron letreros de seguridad y que falta instalar otros letreros que en estos momentos se encuentran en bodega.

**Sr. Concejal Nahuelquin**, consulta ese proyecto es de una repetidora.

**Sr. Alejandro Oñate**, responde que no, que la repetidora solo falta instalarla, y está costando mínimo \$ 4.000.000 y lo más complicado son las autorizaciones de la SUSTEL, que se demora mínimo 90 días que te de una resolución de frecuencia.

**Sr. Concejal Nahuelquin**, consulta donde van estar distribuido.

**Sr. Alejandro Oñate**, responde en la Isla con las Brigadas de Bomberos, Quenac, Meulin y Lin Lin.

**Sr. Concejal Nahuelquin**, consulta las bases donde van a estar.

**Sr. Alejandro Oñate**, señala que están pensando en la Escuela de Quinchao primero como base la idea es que ocupemos un Handy.

**Sr. Concejal Vivar**, considera que en las Islas deberían tener un equipo de respaldo en los sectores donde no tengamos organización consolidada en el caso de Bomberos, Carabineros, Posta. Se pudiera tener algún elemento con la Junta de Vecino sea un Handy, teléfono satelital, puede haber cualquier tipo de emergencia.

**Sr. Concejal Garcés**, señala que los canales de comunicación se coloquen de acuerdo para que tengan un canal único de comunicación alguien tiene que ser la base, señala que deberían tener un encargado por Isla y darle una capacitación constante.

**Sr. Concejal Mansilla**, manifiesta su preocupación en la zona de seguridad o punto de encuentro señala que tiene que tener elementos básicos para que podamos resolver cualquier tipo de problema y tiene que estar completamente habilitada.

**Sr. Concejal Vivar**, señala que se pueda establecer un protocolo que se pueda dar entregar o entregar una alerta por regiones,

**Sr. Alcalde**, señala que van a continuar esto en la próxima reunión y dejar claro y coincidiendo con ello el Sr. Concejal Vivar.

**Sr. Alejandro Oñate**, para terminar señala que estuvo conversando con los funcionarios de ESSAL el tema de suministro de agua en la ciudad para que en el verano no tengamos problema de agua, y además comenta que le informan todos los meses y le hacen llegar en la oficina por parte del SERNAGEOMIN y por el observatorio del Vulcanológico de los Andes del



Sur, que es una entidad que se dedica a supervisar una conducta que tenemos en la Zona que son 9 volcanes.

**Sr. Alcalde**, Por otro lado, señala que le informa don Mauricio Santana que tenemos que tomar un acuerdo sobre cambio de uso de suelo, con respecto a la Vivienda Sociales que tenemos en proyecto en la Comuna de Quinchao.

**Sr. Mauricio Santana**, señala que se está trabajando en el proyecto de vivienda en el cual debe ser presentado aquí en el concejo, para hacer cambio de suelo se requiere varios antecedentes, Certificado de Vialidad, Certificado de Evaluó del SII y Acta de aprobación del Acta del Concejo.

El Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo llevando a votación la materia, cuyo resultado determina el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 03/**

**Que, el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 05.01.2016, por unanimidad, se aprueba Cambio Uso de Suelo para el terreno ubicado en Calle Germán Ampuero Interior, de la ciudad de Achao , Comuna de Quinchao, con una Superficie de Dos coma Sesenta y Seis Hectáreas.**

**Que, el presente acuerdo es votado favorablemente por los Señores Concejales: Ramón Mansilla Guenchur, Rene Garcés Álvarez, José Rafael Vivar Barría, Alex Nahuelquin Nahuelquin, Patricio García Navarro y Washington Ulloa Villarroel; además del Sr. Alcalde de la Comuna Don Santiago Torres Águila.**

#### **4.4.- Varios.**

**Sr. Concejal Nahuelquin**, comenta que lo Bomberos se le ofreció un aporte con el acuerdo del concejo, y no se le ha entregado este aporte, señala que le gustaría saber en que esta y si le van a transferir o no.

**Sr. Concejal Mansilla**, consulta respecto de subsidio de Lin Lin y me manifiestan que le están faltando combustible.

**Sr. Mauricio Santana**, señala que como Municipio tenemos la Administración de los fondos que nos entrega el Gobierno Regional, y tenemos que hacer funcionar Lin Lin y Teuquelin, y señala que el año pasado tuvimos problemas con los fondos y en suministro.

**Sr. Concejal Ulloa**, comenta referente a la Empresa Global que saco la Licitación de los caminos, en el sector de Coñab y la ruta que va hacia Quinchao está hecho un desastre, señala que se les dio a conocer al Inspector Fiscal y nos dice que está multando a la Empresa.

**Sr. Alcalde**, manifiesta que se les cite a una reunión en la próxima sección y si encontramos que siguen en el mismo estado, entonces mandamos un oficio a la Regional.



**Sr. Concejal García**, comenta que en el año pasado me enviaron una carta los vecinos del sector poniente, solicitando que le faltaban enchufe y otras cosas que ojala que este año se puedan instalar para que se desarrollen actividades recreativas y deportivas.

**Sr. Concejal Garcés**, señala lo siguiente:

- Felicitar a la Municipalidad de Quinchao de lo que se está haciendo en la playa.
- Señala que falta coordinar con la gente del alga.
- Manifiesta que hay un seminario de turismo en patrimonio en Arica o en Iquique y yo quiero participar en algunos de los 2 señala que quiere pedir anuencia del concejo para ese congreso.

El tema es comentado, coincidiendo en la idea de dejar tomado el acuerdo, es así que el Presidente del Concejo acoge sugerencia, y lleva a votación la materia, adoptándose el siguiente acuerdo:


**Acuerdo N° 04/**

**Que, el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria de fecha 05.01.2016, por unanimidad, se aprueba Capacitación para los Señores Concejales que manifiesten su intención de asistir al Curso denominado “Enfoque en Patrimonio, Cultura y Turismo para el Desarrollo Comunal”, a desarrollarse en la ciudad de Arica entre los días 20 y 26 de enero de 2016.**

**Que, el presente acuerdo es votado favorablemente por los Señores Concejales: Ramón Mansilla Guenchur, Rene Garcés Álvarez, José Rafael Vivar Barría, Alex Nahuelquin Nahuelquin, Patricio García Navarro y Washington Ulloa Villarroel; además del Sr. Alcalde de la Comuna Don Santiago Torres Águila.**


Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 17.45 horas.



  
**HERNAN ARTURO SUBIABRE NUÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**

En comprobante de la aprobación de Acta N° 01 de fecha 05 de Enero de 2016,  
Firman:




  
**SANTIAGO TORRES AGUILA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

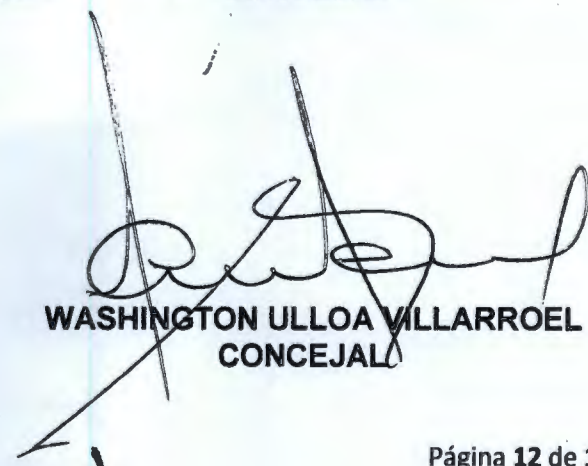
  
**RAMON MANSILLA GUENCHUR**  
**CONCEJAL**

  
**RENE GARCÉS ALVAREZ**  
**CONCEJAL**

  
**JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA**  
**CONCEJAL**

  
**ALEX M. NAHUELQUIN NAHUELQUIN**  
**CONCEJAL**

  
**PATRICIO GARCÍA NAVARRO**  
**CONCEJAL**

  
**WASHINGTON ULLOA VILLARROEL**  
**CONCEJAL**